

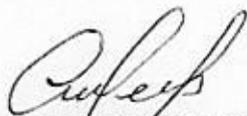
ACTA DE SESIÓN DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BACCARAT PLUS BAPLUSA S. A.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las once horas del día seis de febrero del año dos mil veinte, en la oficina 208, Torre A, situada en el edificio Samborondón Business Center, que se encuentra ubicado en el kilómetro uno y medio de la vía a Samborondón, en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas, se reúnen la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "BACCARAT PLUS BAPLUSA S. A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) María Auxiliadora Rodríguez Tanca de Romero**, por sus propios derechos, como titular de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, **2) Kevin Anthony Villamar Guillermo**, por sus propios derechos, como titular de una acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar, pagada en su totalidad con derecho a un voto.- Preside la sesión la Sra. María Auxiliadora Rodríguez Tanca de Romero, y actúa como secretario el Sr. Lorenzo Agustín Méndez Mera, gerente de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente la Comisaria, Ing. Shirley Prieto Lamán, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: **1.-** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, e informes del Administrador y de la Comisaria, relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **2.-** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil diecinueve. **3.-** Designación de Comisario para el período dos mil veinte. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría se de lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, y a los informes del Administrador y de la Comisaria. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y los informes de la Administradora y del Comisario relacionados al ejercicio económico del dos mil diecinueve. Esta aprobación se efectúo con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar la falta de resultados del ejercicio económico del dos mil diecinueve y por lo tanto no hay utilidad que repartir. Se procede, entonces, a conocer el **tercer punto** del orden del día y la Junta por unanimidad, resuelve elegir como Comisaria a la Ing. Shirley Prieto Lamán, para el período de dos mil veinte. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas y treinta minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la

presencia de todos los que la constituyeron. Se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes. (f) Lorenzo Agustín Méndez Mera, Gerente Secretario; (f) Sra. María Auxiliadora Rodríguez Tanca Presidenta, Accionista; (f) Sr. Kevin Anthony Villamar Guillermo, Accionista; (f) Ing. Shirley Prieto Lamán, Comisaria.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 6 de febrero de 2020



Lorenzo Agustín Méndez Mera
Secretario de la Sesión